



## **RED REGIONAL DE ORGANIZACIONES CIVILES PARA LAS MIGRACIONES**

### **DOCUMENTO PRESENTADO EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM) Reunión con la Red de Funcionarios de Enlace sobre Protección Consular San Salvador, El Salvador 02 de mayo 2006**

Frente a los múltiples acontecimientos que rodean la actual dinámica migratoria de los países que integran la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) reconoce la importancia de fortalecer los vínculos de relación y colaboración conjunta entre los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, la Red Regional celebra este espacio de diálogo con la Red de Funcionarios de enlace sobre Protección Consular.

Con base en el trabajo realizado en la región por los diferentes miembros que conforman la RROCM deseamos aprovechar este momento para compartir nuestros puntos de vista con respecto a la temática con el fin de contribuir a la mejor protección y asistencia de las personas migrantes y sus familias.

#### **1. Retorno digno, seguro y ordenado de migrantes**

Celebramos la iniciativa del gobierno de México para la suscripción de un “Memorando de Entendimiento entre los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para la repatriación ordenada, ágil y segura de nacionales migrantes centroamericanos vía terrestre”.

Insistimos en la creación de programas específicos y la apertura de oficinas que reciban a los nacionales de los respectivos países en los puntos de llegada con el fin de no improvisar la atención precisa que requiere esta población en el área de asesoría, atención médica u otros. En este aspecto, se evidencian logros por parte de algunos gobiernos de la región, no obstante, aún son insuficientes ante la dinámica migratoria que se observa en estos países.

Llamamos la atención sobre la formulación especial de programas de asistencia niños, niñas y adolescentes (principalmente los no-acompañados), mujeres y adultos mayores, así como a mecanismos de monitoreo y respeto a los derechos humanos en los procesos de control y verificación migratoria, detención, deportación y recepción.

Para lo anterior, la RROCM nuevamente pone a disposición los Lineamientos Regionales para la Protección de los Derechos Humanos de las y los Migrantes como modelo para el monitoreo de prácticas nacionales y regionales con el fin de entender y

atender mejor situaciones específicas, identificar espacios de cooperación con los gobiernos y hacer recomendaciones para mejorar la situación de las personas migrantes en la región. Asimismo, el acceso a los Organismos de la Sociedad Civil e iglesias, a los centros y/o lugares de recepción o atención de nacionales en tránsito, emigrados o retornados.

Nuestra preocupación también obedece al incremento en las cifras tan altas en los eventos de deportación principalmente desde Estados Unidos y México y los recientes, pero aún débiles, mecanismos adecuados para la recepción de esta población. La RROCM estima que puede ser útil conocer los procedimientos que emplean las Casas de Albergue de organismos civiles e iglesias en todas las fronteras de la región.

## **2. Gestión y Notificación Consular**

Reconocemos que algunos Estados de la región han avanzado en el cumplimiento del Artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. No obstante, insistimos en la necesidad de que las autoridades cumplan con hacer efectivo su deber de informar al extranjero sobre su derecho a solicitar el apoyo del consulado de su país y de facilitar la obtención de los distintos documentos de identidad o de viaje, así como la revisión a los costos de las autenticaciones que en múltiples oportunidades requieren los ciudadanos y las ciudadanas.

Queremos hacer evidente la necesidad de agilizar los procesos de respuesta por parte de los funcionarios consulares ante la comunicación y solicitud de atención por parte de las personas migrantes, ya que se evidencia una demora considerable entre la solicitud que se realiza y la respuesta del Consulado. Por ello, es necesario que tanto las autoridades nacionales encargadas como las extranjeras revisen sus mecanismos para atender las necesidades de la población migrante.

Destacamos la urgencia de la gestión consular para una adecuada atención médica a favor de personas migrantes que lo necesiten, especialmente accidentados, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes y adultos mayores. Asimismo, darle seguimiento a las personas sometidas a procesos judiciales; también, asegurar que a sus nacionales se les provea de un intérprete (especialmente en el caso de lenguas indígenas).

Reconocemos los múltiples esfuerzos realizados por varios países en llevar a cabo consulados móviles para facilitar los servicios a sus connacionales en lugares que han identificado como prioritarios y/o de mayor concentración. Instamos a los gobiernos a tomar en cuenta puntos prioritarios como: las zonas fronterizas, lugares afectados por desastres naturales<sup>1</sup>, rutas migratorias, zonas de concentración, entre otros; para la implementación de estos Consulados.

---

<sup>1</sup> Invitamos a los Estados a implementar estos Consulados Móviles en las áreas más afectadas por la tormenta tropical Stan en atención a los estragos provocados por dicho desastre natural y la urgente necesidad de la población de contar con un documento de identificación.

Con base en lo anterior, retomamos el planteamiento realizado en otras oportunidades sobre la necesidad de la puesta en marcha de un Consulado Centroamericano en Veracruz, México en atención a que se mantiene un porcentaje muy alto de paso de migrantes de estas nacionalidades por el lugar.

### **3. Regularización Migratoria**

Celebramos la exitosa realización de programas de regularización migratoria llevados a cabo por algunos Estados de la CRM, así como, los esfuerzos realizados por otros para poner en marcha futuros programas y/o acuerdos bilaterales orientados a la regularización y documentación de los migrantes. Sin embargo, expresamos nuestra preocupación por la falta de compromiso en materia de regularización migratoria por parte de algunos países de destino.

De igual forma, la RROCM insiste en que se concreten programas de regularización migratoria que permitan que las poblaciones migrantes en condición de irregularidad puedan verse beneficiadas, como es el caso de la aplicación de nuevas reformas migratorias como acontece en Costa Rica. La región vive un contexto de integración de diversa índole que está empujando a las grandes mayorías de las poblaciones más vulnerables a emigrar hacia otros países donde existen fuentes de empleo y mejores condiciones de vida. Por ello, es necesario que los Estados orienten sus políticas y estrategias que respondan a las realidades laborales con economías cada vez más integradas, reconociendo el papel central que juegan las personas migrantes en el desarrollo integral de cada país.

Finalmente, solicitamos poner especial atención a los impactos provocados por los últimos desastres naturales que sin duda han producido un incremento en los flujos migratorios y las condiciones de vida de las personas migrantes en los países de origen, tránsito, destino y retorno. Por ello, esta población demanda de una efectiva atención consular y la cooperación entre los países previendo acciones encaminadas hacia la protección y gestión consular. En este sentido, resaltamos la importancia del esfuerzo del gobierno de El Salvador en la elaboración del Manual de Procedimientos sobre Atención Consular a sus connacionales en casos de desastres y motivamos a los demás países a que se sumen a esta práctica.